

Eliminar la UF sin dañar la economía

Señor Director:

En las últimas semanas ha cobrado fuerza una propuesta legislativa que busca eliminar el uso de la UF en arriendos, créditos hipotecarios, educación y salud. La iniciativa, motivada por razones de justicia social, busca aliviar la carga de quienes pagan en una unidad indexada a la inflación, mientras sus ingresos se mantienen en pesos. Sin embargo, eliminar la UF sin una base técnica sólida podría tener efectos no deseados en el sistema financiero, afectando el crédito, la vivienda y la estabilidad económica.

La UF ha sido clave para otorgar créditos de largo plazo sin exponer a las instituciones a la inflación. Su eliminación podría llevar a mayores tasas de interés, plazos más cortos o restricción del crédito hipotecario, encareciendo el acceso a la vivienda para sectores medios y jóvenes. Además, la UF permite comparar productos financieros con claridad; su eliminación podría opacar esta transparencia.

También implicaría altos costos de transición al renegociar miles de contratos, generando incertidumbre. Se perdería además la protección inflacionaria de productos como rentas vitalicias, afectando a pensionados. La falta de una unidad de ajuste confiable podría generar mayor volatilidad o mecanismos menos eficientes.

Revisar su uso en sectores como salud, educación o arriendos puede ser razonable. Pero eliminarla por completo, sin alternativas claras, pone en riesgo pilares clave del sistema económico. Chile debe avanzar hacia un sistema más justo, pero con responsabilidad técnica y visión de largo plazo.

Daniela Catalán
Académica Ingeniería Comercial USS